

BENIMANTELL 6/1

ÓRGANOS DE GOBIERNO

AYUNTAMIENTO DE BAO

Actas

1.943, febrero, 1.

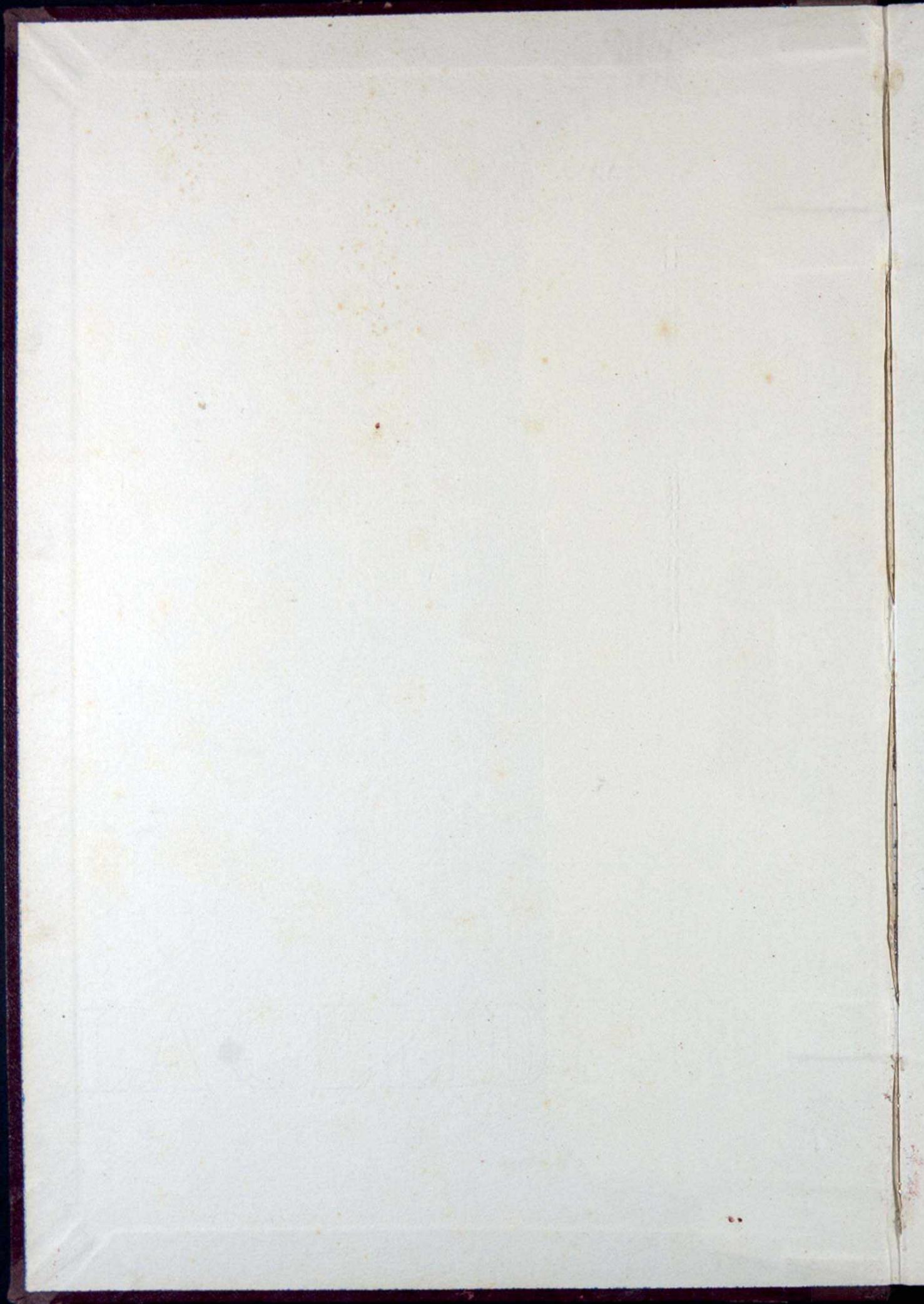
V. CLIMENT VILA EMBAJADOR VICH, N.º 17 VALENCIA
(JURYO P. RODRIGO BOTET)

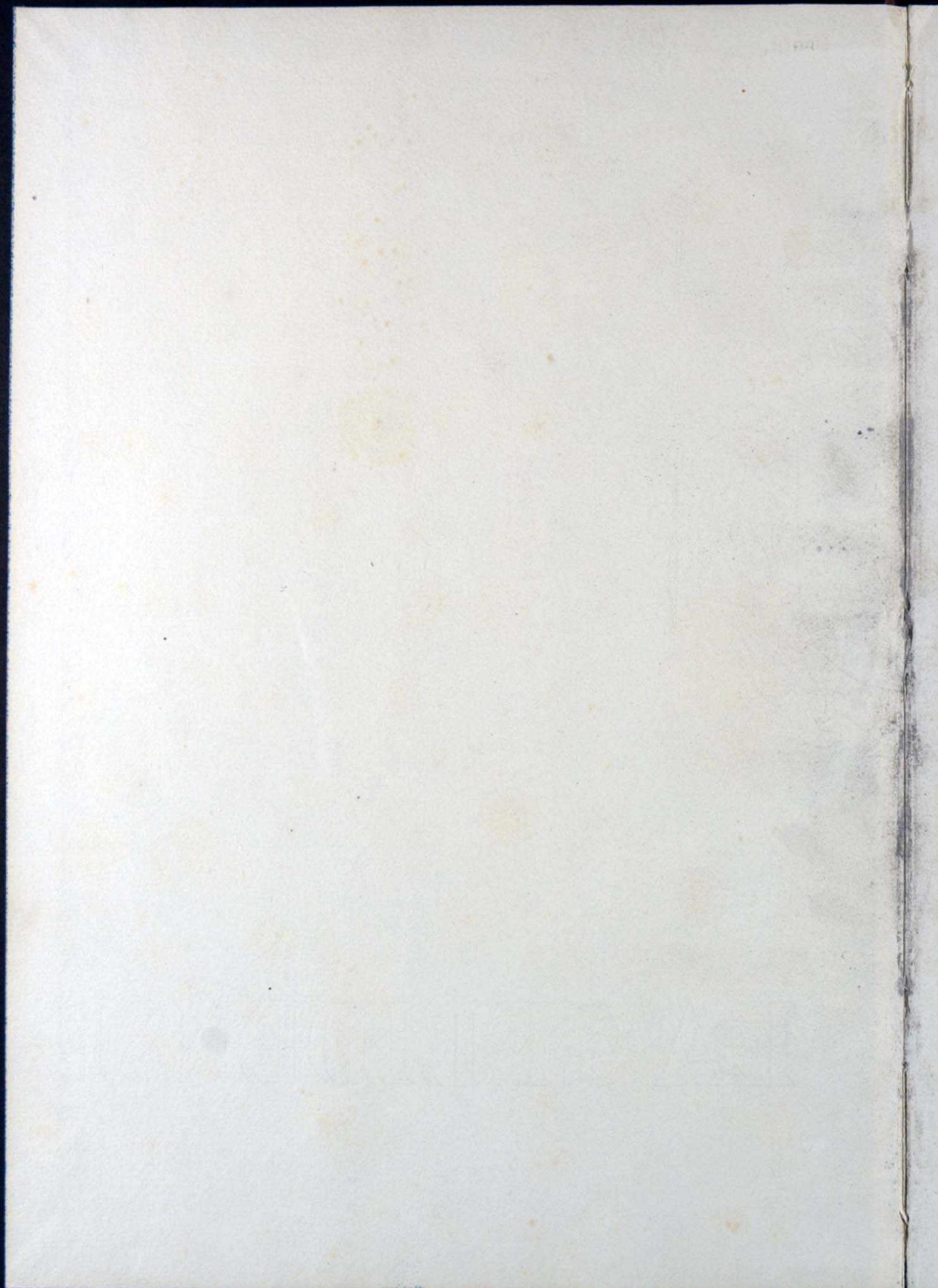
PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TRABAJO DE IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

LIBRO DE ACTAS

DESPACHO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS RAYADOS





Provincia de _____

Partido de _____

Término municipal de _____

AÑO 19 _____

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro, comprensivo de _____ folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre _____ ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con _____ pliego _____ de papel de pagos al Estado, clase _____ número _____ importante _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina. _____ a _____ de _____ de mil novecientos _____ El _____

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de _____ hojas, foliadas y selladas con el de est. _____, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel _____ celebre, concierne a _____ comenzando con la de este día. Y para que conste, extendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en _____ a _____ de _____ de mil novecientos _____

V.º B.º

El _____

Gobierno municipal de

AÑO 19

LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro comprende de

hasta que cubre

de este territorio conforme a la siguiente ley del 7 de mayo con

de

de

de

Y en virtud de lo dispuesto en el vigente Reglamento dictado para el cumplimiento de la ciudad

de este territorio quedan estampados en todas las hojas el sello de esta Oficina

de mil novecientos

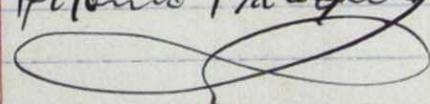
El

de este territorio

Sesión extraordinaria del día 1º de febrero 1957
 en Dominantals a primera de febrero de mil
 novecientos cincuenta y seis, y forma y en el
 convocación hecha al efecto y en legal forma
 se reunieron en el salón de sesiones de estas
 casas consistoriales, los señores D. José Solbes
 Borrada, D. Remigio Vidal Riera, D. José Pas-
 cual Borrada, D. Juan Abella Vostu, y D. José
 Miralles Pla, todos bajo la Presidencia del
 Sr. Alcalde Sr. Alfonso Balaguer Solbes, el
 cual declaró abierta la sesión a la hora
 anunciada y superándose por la lectura
 del comunicado del Excmo Sr. Gobernador
 civil de la provincia de fecha 18 de mayo del
 mismo, sancionados por Sr. Alcalde a
 D. José Miralles Pla.

Entendidos los señores del Ayuntamiento del citado
 municipio, el nombrado D. José Miralles
 Pla tuvo presente del cargo de 1º Sr. de
 Alcalde de este Municipio Jefe, acordando
 el que hasta la fecha lo desempeñaba don
 José Solbes Borrada.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se
 dio por terminada el acto levantándose
 la sesión y ordenándose la presente acta
 que firmen los señores abintados a la
 instancia, de que por el Secretario, oculto
 Alfonso Balaguer

	José Solbes
José Miralles	Remigio Vidal
José Pascual	Juan Abella
	